



DECRETO U. DE C. NO 94 053

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Vicerrector, en relación con requerimientos de personal para el año 1994; el marco general del presupuesto para 1994 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de Diciembre de 1993; lo dispuesto en el artículo 30 del Reclamo del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

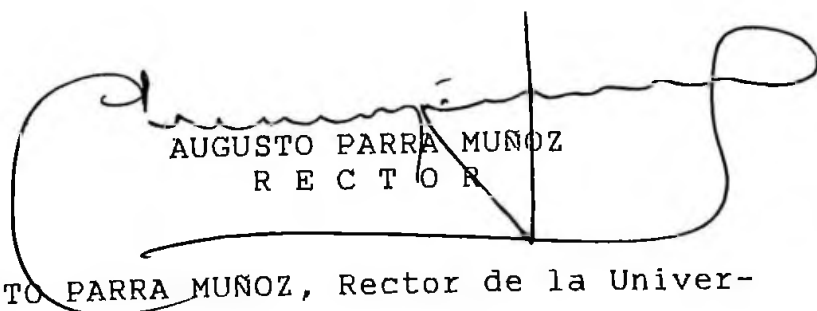
1º Créanse, a contar del 1º de Marzo de 1994, los siguientes puestos en la Vicerrectoría, con la asignación presupuestaria que se indica, la que será financiada con Fondos Centrales:

CARGO/JORNADA	ITEM	GRADO
- SECRETARIA D.N.	940020 (2000)	B-5
- CONTADOR D.N.	940021 (2000)	B-6

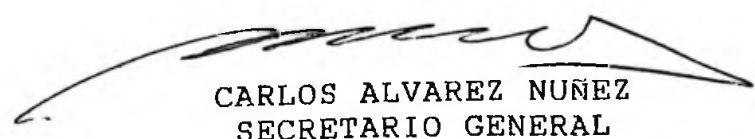
2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribáse al Sr. Vicerrector; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 9 de 1994

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,

  
 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL